|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| marcas-05 | **Ayuntamiento de Los Realejos**  Avenida de Canarias, 6 - 38410 – Los Realejos  🕿 922346234 – 010 🖂 alcaldia@losrealejos.es  http://www.losrealejos.es | https://sede.losrealejos.es | | **TRANSP.005** | **Anualidad** | **2022 / 2023** |
| **Portal de Transparencia** | | |
|  | | | | | |
| **Código** | | **Descripción del apartado** | | | |
| **1181** | | **Importe, objetivo o finalidad; descripción de las posibles personas beneficiarias y criterios de distribución en el caso de las entidades locales.** | | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **NUM** | **AÑO** | **CONCEJALIA** | **AREA** | **OBJETIVOS GENERALES** | **TIPO DE SUBVENCIÓN** | **SECTOR AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS AYUDAS** | **OBJETIVOS Y EFECTOS** | **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | **PLAZO CONSECUCIÓN OBJETIVOS** | **COSTES PREVISIBLES** | **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA** | **FUENTES FINANCIACIÓN** | **PLAN DE ACCIÓN** | **PAGO SUBVENCIÓN** | **RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** |
| 1 | 2022 | AGRICULTURA | AGR | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | CONCURRENCIA | AGRICULTORES Y/O GANADEROS DE LOS REALEJOS ASÍ COMO ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS Y/O GANADERAS DE LOS REALEJOS | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | LÍNEA 1 - AGRICULTURA - PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL **SECTOR AGRARIO LOCAL** | ANUAL AÑO 2022 | 9.600,00 | AGR/419/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 2 | 2022 | AGRICULTURA | AGR | PROMOVER LA MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE LOS REALEJOS | CONCURRENCIA | GANADEROS DE LOS REALEJOS | MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE LOS REALEJOS | LÍNEA 2 - AGRICULTURA - PROMOVER LAS **EXPLOTACIONES GANADERAS** DE LOS REALEJOS | ANUAL AÑO 2022 | 23.000,00 | AGR/419/77000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 3 | 2022 | AGRICULTURA | AGR | PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y EVITAR EL ABANDONO DE TERRENOS RUSTICOS DE LOS REALEJOS | CONCURRENCIA | PROPIETARIOS DE TERRENOS AGRICOLAS DE LOS REALEJOS QUE TENGAN QUE DESBROZAR SUS PARCELAS AGRÍCOLAS PARA SU PUESTA EN PRODUCCIÓN | SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS PARA EL CULTIVO DE LOS REALEJOS. | LÍNEA 5 - AGRICULTURA - DESBROZE DE TERRENOS AGRÍCOLAS PARA SU PUESTA EN PRODUCCIÓN | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | AGR/419/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 4 | 2022 | AGRICULTURA | AGR | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) | CONCURRENCIA | AGRICULTORES/AS DE LOS REALEJOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) PARA SU SIEMBRA | LÍNEA 3 - AGRICULTURA - RECUPERACION DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA **ENTREGA DE SEMILLAS** | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | AGR/419/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | EN ESPECIE | PERIÓDICO FINAL |
| 5 | 2022 | AGRICULTURA | AGR | COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS. | NOMINATIVA | AGRICULTORES DE LOS REALEJOS QUE CULTIVEN CEREAL, TRIGO, AVENA, CEBADA, ETC. | COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS. | LÍNEA 4 - AGRICULTURA - RECOGIDA DE CEREAL A LOS AGRICULTORES ASOCIACIÓN DEL CEREAL DE TENERIFE - **ACETE** | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | AGR/419/48915 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 6 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 1 - BIENESTAR SOCIAL - Las **Ayudas de Emergencia Social** son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social. | ANUAL AÑO 2022 | 240.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 7 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas para Rehabilitación de Vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser propietario de la vivienda o usufructuario o tenga concedido un derecho de uso de la vivienda objeto de rehabilitación, siendo que dicha vivienda se habitual y permanente de la unidad familiar del solicitante y necesite la realización de alguna de las obras de rehabilitación, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016). | Las ayudas para **Rehabilitación de Vivienda** son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad en que se encuentren las unidades familiares con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la rehabilitación de la vivienda que constituya el domicilio familiar de la Unidad Familiar. | LINEA 2 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social | ANUAL AÑO 2022 | 20.000,00 | BSO/231/48003 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 8 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA ALQUILER DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de personas arrendatarias de vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser, uno/a de los miembros de la unidad familiar, titular de un contrato de arrendamiento de vivienda sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos, constituyendo la vivienda arrendada la residencia habitual y permanente de la unidad familiar beneficiaria de la Ayuda, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas para **arrendatarios/as de vivienda**, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentren las unidades familiares que vivan en una vivienda en régimen de alquiler con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la renta mensual, y con la finalidad de evitar el desahucio de la misma. | LINEA 3 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2022 | 120.000,00 | BSO/231/48002 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 9 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A DISCAPACITADOS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas destinas a Personas con Discapacidad aquellas personas que ostenten la condición legal de minusválidos y reconocidos como tales en la forma prevista en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía debiendo estar en posesión del certificado válido emitido por la Dirección General de Bienestar Social o departamento competente, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las **ayudas individuales para personas discapacitadas** son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta el destinatario como consecuencia de su minusvalía, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad | LINEA 4 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2022 | 30.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 10 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A MAYORES | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de Personas Mayores aquellas personas que tengan 60 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud, y no realizar actividad remunerada alguna que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las **ayudas individuales para personas mayores**, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta la persona destinataria como consecuencia de su edad, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos del envejecimiento. | LÍNEA 5 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2022 | 30.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 11 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EXTREMA URGENCIA | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de emergencia social de **Extrema Urgencia** aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, concurran circunstancias de extrema urgencia que así lo aconsejen, debidamente valoradas por el/la trabajador/a social quien elaborará, con carácter urgente, el informe social valorando la necesidad y así como la emergencia de la misma. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 6 - BIENESTAR SOCIAL - Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social y en las que, previamente, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, se haya valorado, por el/la trabajador/a social en el Informe Social, la concurrencia de circunstancias que aconsejen la tramitación urgente del expediente | ANUAL AÑO 2022 | 83.000,00 | BSO/231/48001 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 12 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | CONCURRENCIA | PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, YA SEAN ENTIDADES, GRUPOS ASOCIATIVOS, FUNDACIONES U ORGANISMOS LEGALMENTE CONSTITUÍDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, Y DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS | COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL **PLAN CONCERTADO** DE SERVICIOS SOCIALES | LÍNEA 7 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2022 | 15.000,00 | BSO/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO | PERIÓDICO ANUAL |
| 13 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | PROMOVER EL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO (LA MONTAÑA) | NOMINATIVA | **ALDEAS INFANTILES** | ATENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A LA FORMACIÓN, MEJORA, PERFECCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL. PROPUESTA EDUCATIVA PREVENTIVA QUE FACILITE A LA FAMILIA Y LOS MENORES UN PUNTO DE ENCUENTRO COMO SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL | LÍNEA8 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO | ANUAL AÑO 2022 | 20.000,00 | BSO/231/48904 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 14 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | **CÁRITAS DIOCESANA:CASA DE ACOGIDA MARÍA BLANCA** | OFRECER UN ESPACIO ADECUADO DONDE DESARROLLAR UNA CORRECTA INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, OFRECIENDO UN ESPACIO DE ACOGIDA, PARA COLECTIVOS SIN HOGAR, DANDO COBERTURA A NECESIDADES BÁSICAS, COMO SON ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE, VESTIDO. REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO SOCIAL, DANDO ACOGIDA A PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN, DERIVANDO, EN SU CASO, A RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL | LÍNEA 09 - BIENESTAR SOCIAL.- COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2022 | 6.000,00 | BSO/231/48949 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 15 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | **FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA** | FACILITAR UN RECURSO DE ALOJAMIENTO Y ACOGIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN EVITANDO UNA PERMANENCIA EN DOMICILIO CUANDO FUERA INAPROPIADO POR RAZONES DE SOLEDAD, ABANDONO, ESCASÉS DE RECURSOS. | LÍNEA 10 - BIENESTAR SOCIAL - COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2022 | 25.000,00 | BSO/231/48977 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 16 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES PARA DROGODEPENDIENTES | NOMINATIVA | **ANTAD** | PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TODO TIPO DE PACIENTES DROGODEPENDIENTES Y CON CONDUCTAS ADICTIVAS, DANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDALES, FAMILARES, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, PREVENTIVAS, MOTIVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DEL EMPLEO, COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS, A FIN DE PREVENIR, TRATAR Y REHABILITAR A DROGODEPENDIENTES MEDIANTE UNA INTERVENCION MULTIDICIPLINAR | LÍNEA 11 - BIENESTAR SOCIAL COLABORACIÓN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN E INSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES | ANUAL AÑO 2022 | 45.000,00 | BSO/231/48970 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 17 | 2022 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR ACTIVIDADES APOYO A LA DISCAPACIDAD | NOMINATIVA | **CREVO** | FACILITAR UN RECURSO EDUCATIVO - REHABILITADOR A NIÑOS CON PLURIDEFICIENCIAS, ENFERMEDADES RARAS, LEUCODISTROFIA, ENCEFALOPATÍAS, PARÁLISIS CEREBRALES… | LÍNEA 12 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO ACTIVIDADES APOYO A LA DISCAPACIDAD | ANUAL AÑO 2022 | 2.000,00 | BSO/231/48984 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 18 | 2022 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | CONCURRENCIA | TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTRE A PIE DE CALLE | OBJETIFO ESTRATÉGICO: 1.- CONTRIBUIR A LA OCUPACION DE LOCALES VACIOS EN ZCA. 2.- INCENTIVAR LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 3.- IMPULSAR LA APERTURA DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES/COMERCIALES Y DE SERIVICOS EN EL MUNICIPIO. 4.- DIVERSIFICAR LA OFERTA COMERCIAL EXISTENTE CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR SINERGIAS COMERCIALES. | LÍNEA 1 - COMERCIO - PROMOVER EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA **RECUPERACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACIOS** QUE GENEREN FLUJOS DE PERSONAS Y ACTIVIDAD EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | ANUAL AÑO 2022 | 17.000,00 | COM/433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 19 | 2022 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS | CONCURRENCIA | PODRAN ACCEDER A ESTE TIPO DE AYUDAS LAS EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA JURIDICA QUE RADIQUEN Y DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL TM DE LOS REALEJOS SIEMPRE QUE REALICEN LA ACTIDAD QUE FUNDAMENTA SU OTORGAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. | MEJORA DE LA IMAGEN DE LA EMPRESA MEDIANTE ACTUACIONES EN EL DISEÑO Y PRODUCCION DE IMAGEN CORPORATIVA, LOGOS, ANAGRAMAS, PROTECCION DEL NOMBRE COMERCIAL, PATENTES Y MARCAS, VESTUARIO, UNIFORMES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RÓTULO DE VEHÍCULOS Y EN FACHADAS DEL ESTABLECIMIENTO, TOLDOS CON ANAGRAMA DEL COMERCIO, CONTRATACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB, COMERCIO ELECTRÓNICO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, Y DE FORMACIÓN EN ACCIONES RELACIONADOS CON LA IMAGEN, LA PRESENTACIÓN Y EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. | LÍNEA 2 - COMERCIO - FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LOS REALEJOS : **REMARCATE.** | ANUAL AÑO 2022 | 21.740,25 | COM/ 433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO ANUAL |
| 20 | 2022 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | **ASOCIACION DE COMERCIANTES DE LOS REAELJOS - ACORE** | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL | LÍNEA 3 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACION COMERCIAL | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | COM/433/48913 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO ABIERTA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 21 | 2022 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | **ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL** | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS | LÍNEA 4 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACION COMERCIAL | ANUAL AÑO 2022 | 2.000,00 | COM/433/48982 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO ABIERTA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 22 | 2022 | COMERCIO | COM | MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DEL MUNICIPIO | CONCURRENCIA | TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS CUENTEN CON TERRAZAS O RELICEN SUS SERVICIOS EN EL EXTERIOR | OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.-UNIFORMIDAD DE IMAGEN DE CAFETERÍAS, RESTAURANTES Y BARES. 2.´- MEJORA DEL MOBILIARIO PARA EXTERIORES. | LINEA 5 - COMERCIO - MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DEL MUNICIPIO | ANUAL AÑO 2022 | 40.000,00 | COM/433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECIFICAS | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO TRIMESTRAL |
| 23 | 2022 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO **(AFAVER)** PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURA EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS | SUBVENCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS ARTISTICAS DE LOS REALEJOS Y LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ARTE URBANO LOS REALEJOS 2021 | LÍNEA 1 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA **ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)** | ANUAL AÑO 2022 | 99.000,00 | CUL/334/48978 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 24 | 2022 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA CULTURA MUSICAL DE NUESTRO MUNICIPIO, A TRAVES DE LA MUSICA TRADICIONAL Y SU DIFUSIÓN TANTO DENTRO COMO FUERA DE LOS REALEJOS | CONCURRENCIA | ASOCIACIONES CULTURALES DE **GRUPOS FOLCLORICOS** | FOMENTAR LA CULTURA MUSICAL DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVES DE LA MUSICA TRADICIONAL Y SU DIFUSIÓN TANTO DENTRO COMO FUERA DE LOS REALEJOS | LINEA 2 - CULTURA - **FOMENTO DE LA CULTURA MUSICAL** DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES DE **GRUPOS FOLCLORICOS** | ANUAL AÑO 2022 | 28.000,00 | CUL/334/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | ANTICIPO | PERIODICO ANUAL |
| 25 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTAR LA PROMOCION DEL DEPORTE MUNICIPAL | CONCURRENCIA | **ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA SUS CATEGORÍAS DE BASE Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO** | FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL | LÍNEA 1 - DEPORTES - **FOMENTO DEL DEPORTE** MUNICIPAL | ANUAL AÑO 2022 | 100.000,00 | DEP/341/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | ANUAL |
| 26 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **U.D. REALEJOS** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIOENES | LÍNEA 2 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2022 | 4.400,00 | DEP/341/48924 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 27 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **U.D. CRUZ SANTA** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 3 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2022 | 4.400,00 | DEP/341/48925 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 28 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **U.D. LONGUERA - TOSCAL** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO ANTONIO YEOWARD. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS | LÍNEA 4 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES | ANUAL AÑO 2022 | 4.500,00 | DEP/341/48926 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 29 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **U.D. PALO BLANCO** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 5 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2022 | 4.400,00 | DEP/341/48927 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 30 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **C.D. LOS TRIGALES ICOD EL ALTO** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 6 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 4.400,00 | DEP/341/48928 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 31 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB FUTBOL SALA REALEJOS RAMBLA DE CASTRO** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 7 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BÉISBOL, FUTBOL SALA, KARATE, VOLEIBOL… | ANUAL AÑO 2022 | 10.000,00 | DEP/341/48939 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 32 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB BALONCESTO REALEJOS-VIERA** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONCESTO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, BALONCESTO. | LÍNEA 8 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 8.000,00 | DEP/341/48930 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 33 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONMANO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 9 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 11.000,00 | DEP/341/48932 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 34 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB VOLEIBOL MENCEY REALEJOS** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 10 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 6.000,00 | DEP/341/48933 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 35 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB ATLETISMO PUERTO CRUZ-REALEJOS** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL ATLETISMO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 11 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 8.000,00 | DEP/341/48929 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 36 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB DE ESCALADA REALROC** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE ESCALADA A NIÑOS Y NIÑAS EN EL ROCÓDROMO DE LOS REALEJOS Y MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES. | LÍNEA 12 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 4.400,00 | DEP/341/48905 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 37 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB KÁRATE OKINAWA MADAY-DO** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL KARATE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 13 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2022 | 10.000,00 | DEP/341/48941 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 38 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB NATACIÓN REALES** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE LA NATACIÓN Y EL WATERPOLO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 14 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | DEP/341/48940 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 39 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA TAZMANIA REALEJOS** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA GIMNASIA RÍTMICA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 15 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 12.000,00 | DEP/341/48902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 40 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **C.D. AVENTADOS LOS REALEJOS** | FACILITAR EL ACCESO Y EL CONOCIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL PARAPENTE A JÓVENES EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 16 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | DEP/341/48907 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 41 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **TIBURONES DE LOS REALEJOS BEISBOL CLUB** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL BEISBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 17 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 14.000,00 | DEP/341/48903 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 42 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CD SENDA DE BENTOR** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR Y ADULTOS EN PARTICULAR EL SENDERISMO | LÍNEA 18 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 3.000,00 | DEP/341/48946 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 43 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL AJEDREZ A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 19 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 3.000,00 | DEP/341/48901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 44 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB DEPORTIVO INTARA DE TENERIFE** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR LA GIMNASIA RÍTMICA. | LÍNEA 20 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 4.000,00 | DEP/341/48912 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 45 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB DEPORTIVO EL JARDIN** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRACTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR EL FUTBOL SALA. | LÍNEA 21 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 3.000,00 | DEP/341/48913 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 46 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **C.D. VOLEI ÁREA TFE. LOS REALEJOS** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 22 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 3.000,00 | DEP/341/48921 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 47 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB ATLETISMO TSUBURAYA SPRINTERS TENERIFE** | PROMOCIÓN DEL ATLETISMO | LÍNEA 23 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 7.500,00 | DEP/341/48919 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 48 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **C.D. LA TRILLA** | REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MUNDO DEL CABALLO | LÍNEA 24 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2022 | 12.000,00 | DEP/341/48920 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 49 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **CLUB DE PETANCA EL ASOMADERO** | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR LA BOLA CANARIA | LÍNEA 25 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2022 | 3.000,00 | DEP/341/48914 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 50 | 2022 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | **ESCUDERÍA DAUTE** | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN ESPECIAL EL AUTOMOVILISMO | LÍNEA 26 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA. | ANUAL AÑO 2022 | 14.000,00 | DEP/34148947 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 51 | 2022 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO A LA EDUCACIÓN MEDIANTE AYUDA AL TRANSPORTE DEL ALUMNADO CURSO 2020/2021 | CONCURRENCIA | ALUMNOS QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DEL MUNICIPIO PARA CURSAR ESTUDIOS ACADÉMICOS | FACILITAR EL TRANSPORTES A ALUMNOS DEL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN CURSAR ESTUDIOS ACADEMICOS FUERA DE LA LOCALIDAD | LINEA 1 - EDUCACIÓN - AYUDAS DE ESTUDIO PARA EL **TRANSPORTE DEL ALUMNADO CURSO 2020/2021** | ANUAL AÑO 2022 | 32.000,00 | EDU/326/22300 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACION | PERIODICO FINAL |
| 52 | 2022 | EDUCACIÓN | EDU | PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS A LAS ESCUELAS INFANTILES | CONCURRENCIA | ALUMNADO DE 0A 3 AÑOS, MATRICULADO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNCIPAL PÚBLICO AUTORIZADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES | FACILITAR LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO EN LAS ESCUELAS INFANTILES PUBLICAS MUNICIPALES | LÍNEA 2 - EDUCACIÓN - PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FAMILIAS DEL MUNICIPIO PARA PROMOVER LA ESCOLARIZACIÓN TEMPANA DE 0 A 3 AÑOS EN LAS **ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES** PÚBLICAS PARA EL CURSO ESCOLAR. | ANUAL AÑO 2022 | 32.000,00 | EDU/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 53 | 2022 | EDUCACIÓN | EDU | SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO, ADEMAS DE FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA DE MUSICA | NOMINATIVA | **ACADEMIA DE MUSICA DE LA ASOCIACION AGRUPACION MUSICAL CRUZ SANTA** | FOMENTAR LA ENSEÑANZA MUSICAL PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS EN GENERAL DESDE NIÑOS DE 4 AÑOS Y ADULTOS SIN LIMITE DE EDAD QUE QUIERAN MATRICULARSE EN LA ACADEMIA DE MUSICA | LINEA 3 - EDUCACIÓN - SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO, FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ACADEMIA DE MÚSICA DE LA **ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA** | ANUAL AÑO 2022 | 24.500,00 | EDU/326/48908 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 54 | 2022 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS MUSICALES POR LA BANDA DE MUSICA Y ACADEMIA DE LA **SOCIEDAD MUSICAL FILARMONICA DE LOS REALEJOS** | NOMINATIVA | ASOCIACIONES MUSICALES SIN ANIMO DE LUCRO | SUBVENCIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA MUSICAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS Y FOMENTO DE LA EDICACIÓN MUSICAL. | LINEA 4 - EDUCACION - FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS MUSICALES POR LA BANDA DE MÚSICA Y ACADEMIA DE LA **SOCIEDAD MUSICAL FILARMÓNICA DE LOS REALEJOS.** | ANUAL AÑO 2022 | 24.500,00 | EDU/326/48909 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 55 | 2022 | EMPLEO | EMP | **POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO MEDIANTE LÍNEAS EMPRENDEDORAS** | CONCURRENCIA | PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE HAYAN ESTADO DESEMPLEADAS CON ANTERIORIDAD A DARSE DE ALTA EN EL RETA Y EJERZAN SU ACTIVIDAD BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL | FOMENTAR Y FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LÍNEAS EMPRENDEDORAS | LÍNEA 1 - EMPLEO - POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO MEDIANTE **LÍNEAS EMPRENDEDORAS**: SUBVENCIÓN DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS DE LOS PRIMEROS MESES DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS DEL MUNICIPIO QUE SE DEN DE ALTA COMO AUTÓNOMOS, INCLUYENDO GASTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS GASTOS CORRIENTES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD QUE VAN A DESARROLLAR. | ANUAL AÑO 2022 | 60.000,00 | EMP/241/47000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 56 | 2022 | EMPLEO | EMP | **LOS REALEJOS SUMA: ACCIONES COMBINADAS DESTINADAS A POBLACIÓN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL O PELIGRO DE PADECERLA** | NOMINATIVA | PERSNAS DESEMPLEADAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O RIESGO DE PADECERLA. | MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS QUE SE ENCUENTRAN EN DIFICILES CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONOMICAS PRIMANDO SU INSERCIÓN LABORAL | LINEA 2 - **EMPLEO - LOS REALEJOS SUMA:** ACCIONES COMBINADAS DESTINADAS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL O PELIGRO DE PADEDERLA. | PLURIANUAL 2021-2022 | 120.000,00 | EMP/241/48911 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO ABIERTA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 57 | 2022 | EMPLEO | EMP | **MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS MEDIANTE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN CON ACCIONES DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS.** | NOMINATIVA | PERSONAS DESEMPLEADAS, EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL | 1. PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE AL MENOS EL 30 % DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 2. REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS EN COMPETENCIAS PERSONALES, COMPETENCIAS SOCIALES, COMPETENCIAS PARA LA INSERCION LABORAL. 3.MEJORAR LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A TRAVES DE UN CURSO DE OPERACIONES BASICAS DE COCINA VEGANA. 4.REALIZACION DE UN CURSO DE FORMACIÓN DE INGLES ESPECIFICO PARA EL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y EL TURISMO. 5.- INTERMEDIAR ENTRE EMPLEADORES/AS Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO PARA FAVORECER SU ACCESO AL MUNDO LABORAL. | LINEA 3 - **EMPLEO - MEJORAR LA EMPLEABILIDAD** DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS MEDIANTE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN CON ACCIONES DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS. | ANUAL AÑO 2022 | 12.995,00 | EMP/241/48923 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 58 | 2022 | INFANCIA | INF | **SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER)** | NOMINATIVA | A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO | **PROYECTO DE PROGRAMA RADIOFÓNICO TITULADO "LA MERIENDA",** DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO A INICIATIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA, DONDE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO EXPONEN TEMAS DE ACTUALIDAD, HACEN PROPUESTAS, ETC. PROYECTO DE PREVENCIÓN DIRIGIDO A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS. | LINEA 1 - **INFANCIA Y FAMILIA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER) PARA EL PROYECTO DE PROGRAMA RADIOFONICO TITULADO LA MERIENDA** | ANUAL AÑO 2022 | 8.881,00 | INF/231/48916 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 59 | 2022 | MAYORES | MAY | **PROYECTO PARTICIPACIÓN DE MAYORES** | NOMINATIVA | AL SECTOR DE PERSONAS MAYORES | PROYECTO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES. | LINEA 1 - MAYORES - PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE MAYORES | ANUAL AÑO 2022 | 5.000,00 | MAY/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 60 | 2022 | MEDIO AMBIENTE | MDA | SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER) | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO (AFAVER) PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS | AULA DE LA NATURALEZA Y PROGRAMA ACTÚA VERDE. | LÍNEA 1 - **MEDIO AMBIENTE - SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES A TRAVES DEL PROGRAMA ACTUA VERDE. AFAVER** | ANUAL AÑO 2022 | 23.000,00 | MDA/1721/48917 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERMANENTE |
| 61 | 2022 | PATRIMONIO HISTORICO | PAA | SUBVENCIONAR LOS GASTOS QUE TIENEN LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES HISTÓRICOS O INCLUIDOS EN ZONA BIC DEL TÉRMINO MUNICIPAL | CONCURRENCIA | TITULARES DE INMUEBLES HISTÓRICOS O INCLUIDOS EN ZONA BIC | FOMENTAR OBRAS DE CONSERVACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL PARA EL MUNICIPIO | LINEA 1 - PATRIMONIO HISTÓRICO. SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS QUE TIENEN LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES HISTÓRICOS O INCLUIDOS EN ZONA BIC DEL TÉRMINO MUNICIPAL. | ANUAL AÑO 2022 | 1.000,00 | PAA/336/77000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | TRAS LA JUSTIFICACION | FINAL |
| 62 | 2022 | PROTECCIÓN CIVIL | PTC | SUBVENCION A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 25.2C LBRL Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO) | SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD | LÍNEA 1 - PROTECCIÓN CIVIL - EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE **PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS** DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2022 | 14.000,00 | PTC/136/48981 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 63 | 2022 | PROTECCIÓN CIVIL | PTC | SUBVENCION A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 25.2C LBRL Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO) | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE ALQUILER DE NAVE INDUSTRIAL DONDE EJERCE LA ACTIVIDAD POR PARTE DE LA ENTIDAD | LÍNEA 2 - PROTECCIÓN CIVIL - EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE **PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS** DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2022 | 15.725,00 | PTC/136/48906 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 64 | 2022 | SANIDAD | SAN | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS ABANDONADOS RECOGIDOS EN LA CALLE | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES" | CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS | LINEA 1 - **SANIDAD -SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES"** PARA CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS | ANUAL AÑO 2022 | 18.000,00 | SAN/311/48911 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 65 | 2022 | TRANSPORTE | TRS | SUBVENCIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE TASIS DEL MUNICIPIO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI DE LOS REALEJOS. SERVITAX. RADIOTAXI | CONCURRENCIA | A TODOS LOS TAXISTAS CON LICENCIA MUNICIPAL DE LOS REALEJOS | SUBVENCIONAR LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL SECTOR DEL TAXI | LINEA 1 - **TRANSPORTE - SUBVENCION PARA LAS ASOCIACIONES DE TAXIS DEL MUNICIPIO PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI DE LOS REALEJOS. SERVITAX. RADIOTAXI** | ANUAL AÑO 2022 | 9.000,00 | TRS/4412/47901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | ANTICIPO | FINAL |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  | **TOTAL** | **1.564.941,25** |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **NUM** | **AÑO** | **CONCEJALIA** | **AREA** | **OBJETIVOS GENERALES** | **TIPO DE SUBVENCIÓN** | **SECTOR AL QUE VAN DIRIGIDAS LAS AYUDAS** | **OBJETIVOS Y EFECTOS** | **LÍNEA DE ACTUACIÓN** | **PLAZO CONSECUCIÓN OBJETIVOS** | **COSTES PREVISIBLES** | **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA** | **FUENTES FINANCIACIÓN** | **PLAN DE ACCIÓN** | **PAGO SUBVENCIÓN** | **RÉGIMEN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN** |
| 1 | 2023 | AGRICULTURA | AGR | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | CONCURRENCIA | AGRICULTORES Y/O GANADEROS DE LOS REALEJOS ASÍ COMO ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS Y/O GANADERAS DE LOS REALEJOS | PROMOVER EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | LÍNEA 1 - AGRICULTURA - PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL | ANUAL AÑO 2023 | 9.600,00 | AGR/419/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 2 | 2023 | AGRICULTURA | AGR | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) | CONCURRENCIA | AGRICULTORES/AS DE LOS REALEJOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO | FACILITAR LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS DE VARIEDADES LOCALES (CEREALES, FRUTAS Y PAPAS) PARA SU SIEMBRA | LÍNEA 2 - AGRICULTURA - RECUPERACION DE TERRENOS AGRARIOS MEDIANTE LA ENTREGA DE SEMILLAS | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | AGR/419/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | EN ESPECIE | PERIÓDICO FINAL |
| 3 | 2023 | AGRICULTURA | AGR | COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS. | NOMINATIVA | AGRICULTORES DE LOS REALEJOS QUE CULTIVEN CEREAL, TRIGO, AVENA, CEBADA, ETC. | COLABORACIÓN EN LA RECOGIDA DEL CEREAL A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO PARA REVITALIZAR EL CULTIVO DEL CEREAL Y EVITAR EL ABANDONO DE LOS TERRENOS AGRÍCOLAS. | LÍNEA 3 - AGRICULTURA - RECOGIDA DE CEREAL A LOS AGRICULTORES ASOCIACIÓN DEL CEREAL DE TENERIFE - ACETE | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | AGR/419/48915 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 4 | 2023 | BIENESTAR Y PROTECIÓN ANIMAL | BPO | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS ABANDONADOS RECOGIDOS EN LA CALLE | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES" | CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS | LINEA 1 - SANIDAD -SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS "PELUDOS FELICES" PARA CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS | ANUAL AÑO 2023 | 18.000,00 | BPA/311/48902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 5 | 2023 | BIENESTAR Y PROTECIÓN ANIMAL | BPO | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EXÓTICOS ABANDONADOS RECOGIDOS EN LA CALLE | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE LOS REALEJOS ASOCIACIÓN NEOTRÓPICO | CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS | LINEA 2 - SANIDAD -SUBVENCION A LA ASOCIACIÓN NEOTRÓPICO PARA CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ANIMALES EXÓTICOS ABANDONADOS | ANUAL AÑO 2023 | 1.000,00 | BPA/311/48901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 6 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 1 - BIENESTAR SOCIAL - Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social. | ANUAL AÑO 2023 | 240.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 7 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas para Rehabilitación de Vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser propietario de la vivienda o usufructuario o tenga concedido un derecho de uso de la vivienda objeto de rehabilitación, siendo que dicha vivienda se habitual y permanente de la unidad familiar del solicitante y necesite la realización de alguna de las obras de rehabilitación, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016). | Las ayudas para Rehabilitación de Vivienda son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad en que se encuentren las unidades familiares con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la rehabilitación de la vivienda que constituya el domicilio familiar de la Unidad Familiar. | LINEA 2 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social | ANUAL AÑO 2023 | 25.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 8 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA ALQUILER DE VIVIENDAS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de personas arrendatarias de vivienda aquellas personas en las que se den las circunstancias de ser, uno/a de los miembros de la unidad familiar, titular de un contrato de arrendamiento de vivienda sujeto a la Ley de Arrendamientos Urbanos, constituyendo la vivienda arrendada la residencia habitual y permanente de la unidad familiar beneficiaria de la Ayuda, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas para arrendatarios/as de vivienda, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentren las unidades familiares que vivan en una vivienda en régimen de alquiler con escasos recursos que resulten insuficientes para hacer frente a la renta mensual, y con la finalidad de evitar el desahucio de la misma. | LINEA 3 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2023 | 150.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 9 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A DISCAPACITADOS | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas destinas a Personas con Discapacidad aquellas personas que ostenten la condición legal de minusválidos y reconocidos como tales en la forma prevista en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía debiendo estar en posesión del certificado válido emitido por la Dirección General de Bienestar Social o departamento competente, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas individuales para personas discapacitadas son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta el destinatario como consecuencia de su minusvalía, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social.Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidadEstas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos de la discapacidad | LINEA 4 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2023 | 30.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 10 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL A MAYORES | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de Personas Mayores aquellas personas que tengan 60 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud, y no realizar actividad remunerada alguna que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no puedan contribuir a la financiación del gasto al que se destinará la ayuda. | Las ayudas individuales para personas mayores, son las encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en que se encuentra o soporta la persona destinataria como consecuencia de su edad, y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano o social. Estas ayudas se destinan a atender las situaciones derivadas de las condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales y económicas ocasionadas por los efectos del envejecimiento. | LÍNEA 5 - BIENESTAR SOCIAL - Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | ANUAL AÑO 2023 | 30.000,00 | BSO/231/48000 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 11 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | AYUDAS DE EXTREMA URGENCIA | AYUDAS ECONÓMICAS DE CARÁCTER SOCIAL | Podrán ser reconocidas como beneficiarias de las ayudas de emergencia social de Extrema Urgencia aquellas personas que, además de reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza reguladora de las prestaciones Económicas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Realejos (BOP Nº 97, de 12 de agosto de 2016), específicamente no dispongan de recursos económicos suficientes para afrontar el gasto al que se destinará la ayuda, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, concurran circunstancias de extrema urgencia que así lo aconsejen, debidamente valoradas por el/la trabajador/a social quien elaborará, con carácter urgente, el informe social valorando la necesidad y así como la emergencia de la misma. | Las prestaciones económicas de servicios sociales engloban el conjunto de ayudas de naturaleza económica prestacional no subvencional ni periódicas destinadas a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores, mayores o personas con discapacidad, cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes con la finalidad de paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con el resto de recursos sociales, situaciones de precariedad y emergencia social, para atender las necesidades básicas y de exclusión social, y lograr la inserción social. | LÍNEA 6 - BIENESTAR SOCIAL - Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de desigualdad social y en las que, previamente, siempre y cuando, a la vista de la solicitud presentada o de oficio, se haya valorado, por el/la trabajador/a social en el Informe Social, la concurrencia de circunstancias que aconsejen la tramitación urgente del expediente | ANUAL AÑO 2023 | 83.000,00 | BSO/231/48001 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 12 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | CONCURRENCIA | PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS Y SIN ÁNIMO DE LUCRO, YA SEAN ENTIDADES, GRUPOS ASOCIATIVOS, FUNDACIONES U ORGANISMOS LEGALMENTE CONSTITUÍDOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, Y DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS | COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | LÍNEA 7 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2023 | 25.000,00 | BSO/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO | PERIÓDICO ANUAL |
| 13 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | PROMOVER EL ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO (LA MONTAÑA) | NOMINATIVA | ALDEAS INFANTILES | ATENCIÓN SOCIAL ENCAMINADA A LA FORMACIÓN, MEJORA, PERFECCIONAMIENTO, INTEGRACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL. PROPUESTA EDUCATIVA PREVENTIVA QUE FACILITE A LA FAMILIA Y LOS MENORES UN PUNTO DE ENCUENTRO COMO SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL | LÍNEA8 - BIENESTAR SOCIAL - FOMENTO ACCESO AL CENTRO DE DÍA "ALDEAS INFANTILES" UBICADO EN TIERRA DE ORO | ANUAL AÑO 2023 | 20.000,00 | BSO/231/48904 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 14 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | CÁRITAS DIOCESANA:CASA DE ACOGIDA MARÍA BLANCA | OFRECER UN ESPACIO ADECUADO DONDE DESARROLLAR UNA CORRECTA INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, OFRECIENDO UN ESPACIO DE ACOGIDA, PARA COLECTIVOS SIN HOGAR, DANDO COBERTURA A NECESIDADES BÁSICAS, COMO SON ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, HIGIENE, VESTIDO. REALIZACIÓN DE UN DIAGNOSTICO SOCIAL, DANDO ACOGIDA A PERSONAS CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN, DERIVANDO, EN SU CASO, A RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL | LÍNEA 09 - BIENESTAR SOCIAL.- COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2023 | 6.000,00 | BSO/231/48949 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 15 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COOPERACIÓN CON ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | NOMINATIVA | FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA | FACILITAR UN RECURSO DE ALOJAMIENTO Y ACOGIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN EVITANDO UNA PERMANENCIA EN DOMICILIO CUANDO FUERA INAPROPIADO POR RAZONES DE SOLEDAD, ABANDONO, ESCASÉS DE RECURSOS. | LÍNEA 10 - BIENESTAR SOCIAL - COOPERACIÓN CON LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES PARA DESARROLLO DEL PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES | ANUAL AÑO 2023 | 25.000,00 | BSO/231/48977 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 16 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | FOMENTAR LA COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES PARA DROGODEPENDIENTES | NOMINATIVA | ANTAD | PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIAL DE TODO TIPO DE PACIENTES DROGODEPENDIENTES Y CON CONDUCTAS ADICTIVAS, DANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDALES, FAMILARES, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, PREVENTIVAS, MOTIVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DEL EMPLEO, COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS, A FIN DE PREVENIR, TRATAR Y REHABILITAR A DROGODEPENDIENTES MEDIANTE UNA INTERVENCION MULTIDICIPLINAR | LÍNEA 11 - BIENESTAR SOCIAL COLABORACIÓN ACTIVIDADES DE ATENCIÓN E INSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES | ANUAL AÑO 2023 | 50.000,00 | BSO/231/48970 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO ANUAL |
| 17 | 2023 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | CONCURRENCIA | TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTRE A PIE DE CALLE | OBJETIFO ESTRATÉGICO: 1.- CONTRIBUIR A LA OCUPACION DE LOCALES VACIOS EN ZCA. 2.- INCENTIVAR LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 3.- IMPULSAR LA APERTURA DE NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES/COMERCIALES Y DE SERIVICOS EN EL MUNICIPIO. 4.- DIVERSIFICAR LA OFERTA COMERCIAL EXISTENTE CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR SINERGIAS COMERCIALES. | LÍNEA 1 - COMERCIO - PROMOVER EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACIOS QUE GENEREN FLUJOS DE PERSONAS Y ACTIVIDAD EN LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS | ANUAL AÑO 2023 | 17.000,00 | COM/433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 18 | 2023 | COMERCIO | COM | FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS | CONCURRENCIA | PODRAN ACCEDER A ESTE TIPO DE AYUDAS LAS EMPRESAS, CUALQUIERA QUE SEA SU FORMA JURIDICA QUE RADIQUEN Y DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN EL TM DE LOS REALEJOS SIEMPRE QUE REALICEN LA ACTIDAD QUE FUNDAMENTA SU OTORGAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES. | MEJORA DE LA IMAGEN DE LA EMPRESA MEDIANTE ACTUACIONES EN EL DISEÑO Y PRODUCCION DE IMAGEN CORPORATIVA, LOGOS, ANAGRAMAS, PROTECCION DEL NOMBRE COMERCIAL, PATENTES Y MARCAS, VESTUARIO, UNIFORMES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RÓTULO DE VEHÍCULOS Y EN FACHADAS DEL ESTABLECIMIENTO, TOLDOS CON ANAGRAMA DEL COMERCIO, CONTRATACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB, COMERCIO ELECTRÓNICO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, Y DE FORMACIÓN EN ACCIONES RELACIONADOS CON LA IMAGEN, LA PRESENTACIÓN Y EL DISEÑO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. | LÍNEA 2 - COMERCIO - FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LOS REALEJOS : REMARCATE. | ANUAL AÑO 2023 | 23.689,80 | COM/ 433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIÓDICO ANUAL |
| 19 | 2023 | COMERCIO | COM | MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DEL MUNICIPIO | CONCURRENCIA | TITULARES DE PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS INDIVIDUALES Y COMUNIDADES DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES, QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, SIEMPRE QUE ESTOS CUENTEN CON TERRAZAS O RELICEN SUS SERVICIOS EN EL EXTERIOR | OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.-UNIFORMIDAD DE IMAGEN DE CAFETERÍAS, RESTAURANTES Y BARES. 2.´- MEJORA DEL MOBILIARIO PARA EXTERIORES. | LINEA 3 - COMERCIO - MEJORA DE LA IMAGEN EXTERIOR DEL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN DEL MUNICIPIO | ANUAL AÑO 2023 | 40.000,00 | COM/433/47900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECIFICAS | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO TRIMESTRAL |
| 20 | 2023 | COMERCIO | COM | FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL. | NOMINATIVA | ASOCIACION CRUZ SANTA COMERCIAL | DINAMIZAR EL COLECTIVO DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTUACIONES QUE SON DE SU INTERÉS | LÍNEA 4 - COMERCIO - FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN EL AMBITO COMERCIAL: CAMPAÑAS DE DINAMIZACION COMERCIAL | ANUAL AÑO 2023 | 2.000,00 | COM/433/48982 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO ABIERTA | ANTICIPO 100% | PERIÓDICO TRIMESTRAL |
| 21 | 2023 | COMERCIO | COM | DINAMIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, PROMOVIENDO EL CONSUMO EN EL COMERCIO Y SERVICIOS LOCALES. | NOMINATIVA | TITULARES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIER FORMA MERCANTIL, EMPRESARIOS/AS INDIVIDUALES Y COMUNIDAD DE BIENES O SOCIEDADES CIVILES QUE INICIEN UNA ACTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS. | 1.- DINAMIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS, PROMOVIENDO EL CONSUMO EN EL COMERCIO Y SERVICIOS LOCALES. | LÍNEA 5 - COMERCIO: ESTA ACTUACIÓN TIENE COMO OBJETO LA COLABORACIÓN DE UNA ENTIDAD QUE GESTIONE UN SISTEMA DE COMPRA DE BONOS, PARA QUE SEAN CANJEADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL PROGRAMA FOMENTANDO ASÍ LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO. | ANUAL AÑO 2023 | 150.000,00 | COM/433/47901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO | TRIMESTRAL |
| 22 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO (AFAVER) PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURA EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS | SUBVENCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS ARTISTICAS DE LOS REALEJOS Y LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ARTE URBANO LOS REALEJOS 2021 | LÍNEA 1 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER) | ANUAL AÑO 2023 | 99.000,00 | CUL/334/48978 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 23 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO TIGARAY | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 2 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO TIGARAY. | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | CUL/334/48950 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 24 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO EL CHIRIATO | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 3 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO EL CHIRATO. | ANUAL AÑO 2023 | 3.600,00 | CUL/334/48951 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 25 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: A.F. ACORÁN | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 4 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLORICA ACORÁN. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48952 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 26 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: A.F. GUAYACSANTA | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 5 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA GUAYACSANTA. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48953 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 27 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: A.C. LA GUANCHERÍA | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 6 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA LA GUANCHERÍA. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48954 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 28 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: G.F. LOS DÓNIZ | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 7 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO LOS DÓNIZ. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48955 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 29 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: A.F. ATABARA | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 8 - CULTURA - SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ATABARA. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48956 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 30 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO CHIGUET | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 9 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO CHIGUET. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48957 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 31 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: G.F. LOS TRIGALES | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 10 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO LOS TRIGALES. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48958 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 32 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO ECHEYDE - VALLE VERDE | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 11 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO ECHEYDE - VALLE VERDE. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48959 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 33 | 2023 | CULTURA | CUL | FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CON LA ENTIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES | NOMINATIVA | GRUPOS FOLKLÓRICOS: GRUPO CAÑAVERAL | SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO. | LÍNEA 12 - CULTURA - SUBVENCIÓN AL GRUPO FOLKLÓRICO CAÑAVERAL. | ANUAL AÑO 2023 | 2.500,00 | CUL/334/48960 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 34 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTAR LA PROMOCION DEL DEPORTE MUNICIPAL | CONCURRENCIA | ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA SUS CATEGORÍAS DE BASE Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO | FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL | LÍNEA 1 - DEPORTES - FOMENTO DEL DEPORTE MUNICIPAL | ANUAL AÑO 2023 | 110.000,00 | DEP/341/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS | ANTICIPO 100% | ANUAL |
| 35 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIOENES | LÍNEA 2 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48924 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 36 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. CRUZ SANTA | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 3 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48925 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 37 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. LONGUERA - TOSCAL | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO ANTONIO YEOWARD. MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS | LÍNEA 4 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48926 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 38 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | U.D. PALO BLANCO | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 5 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48927 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 39 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. LOS TRIGALES ICOD EL ALTO | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 6 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE. FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48928 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 40 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB FUTBOL SALA REALEJOS RAMBLA DE CASTRO | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL FUTBOL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. MANTENER LAS CONDICIONES HIGIÉNICO - SANITARIAS QUE PERMITAN MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES | LÍNEA 7 - DEPORTES - FOMENTAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE: ATLETISMO, BALONCESTO, BALONMANO, BÉISBOL, FUTBOL SALA, KARATE, VOLEIBOL… | ANUAL AÑO 2023 | 8.000,00 | DEP/341/48939 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 41 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB BALONCESTO REALEJOS-VIERA | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONCESTO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, BALONCESTO. | LÍNEA 8 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 8.000,00 | DEP/341/48930 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 42 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL BALONMANO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 9 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 11.000,00 | DEP/341/48932 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 43 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB VOLEIBOL MENCEY REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL VOLEIBOL EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 10 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 6.000,00 | DEP/341/48933 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 44 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB ATLETISMO PUERTO CRUZ-REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL ATLETISMO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 11 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 8.000,00 | DEP/341/48929 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 45 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DE ESCALADA REALROC | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE ESCALADA A NIÑOS Y NIÑAS EN EL ROCÓDROMO DE LOS REALEJOS Y MANTENER LAS INSTALACIONES EN PERFECTAS CONDICIONES. | LÍNEA 12 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 4.400,00 | DEP/341/48905 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 46 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB KÁRATE OKINAWA MADAY-DO | FACILITAR LA PRÁCTICA DEL KARATE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 13 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2023 | 10.000,00 | DEP/341/48941 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 47 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB NATACIÓN REALES | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DE LA NATACIÓN Y EL WATERPOLO A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 14 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48940 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 48 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RITMICA TAZMANIA REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LA GIMNASIA RÍTMICA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 15 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 10.000,00 | DEP/341/48902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 49 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. AVENTADOS LOS REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO Y EL CONOCIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEL PARAPENTE A JÓVENES EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 16 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 6.000,00 | DEP/341/48907 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 50 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | COLOMBOFILIA LOS REALEJOS | REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MUNDO DE LA COLOMBÓFILA | LÍNEA 17 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 2.000,00 | DEP/341/48903 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 51 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. SENDA DE BENTOR | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR Y ADULTOS EN PARTICULAR EL SENDERISMO | LÍNEA 18 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48946 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 52 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. AL SHAH MAT LOS REALEJOS | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEL AJEDREZ A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR. | LÍNEA 19 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 53 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DEPORTIVO INTARA DE TENERIFE | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR LA GIMNASIA RÍTMICA. | LÍNEA 20 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | DEP/341/48912 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 54 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. VOLEI ÁREA TFE. LOS REALEJOS | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR | LÍNEA 22 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48921 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 55 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB ATLETISMO TSUBURAYA SPRINTERS TENERIFE | PROMOCIÓN DEL ATLETISMO | LÍNEA 23 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 8.000,00 | DEP/341/48919 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 56 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. LA TRILLA | REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MUNDO DEL CABALLO | LÍNEA 24 - DEPORTES - FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 15.000,00 | DEP/341/48920 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 57 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DE PETANCA EL ASOMADERO | FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR LA BOLA CANARIA | LÍNEA 25 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48914 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 58 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | ESCUDERÍA DAUTE | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN ESPECIAL EL AUTOMOVILISMO | LÍNEA 26 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA. | ANUAL AÑO 2023 | 22.000,00 | DEP/34148947 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 59 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | C.D. TENIS DE MESA | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR TENIS DE MESA | LÍNEA 27 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48904 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 60 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | FEDERACIÓN CANARIA DE SURF | FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR SURF Y BODYBOARD | LÍNEA 28 - DEPORTES - PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/48922 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 61 | 2023 | DISCAPACIDAD | DIS | INTEGRACIÓN SOCIAL | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD | ATENCIÓN ENCAMIADA A LA FORMACIÓN, MEJORA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEXUALIDAD Y DISCAPACIAD, ASÍ COMO ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA UTILIZACIÓN DEL AULA MULTISENSORIAL POR LOS USUARIOS | LINEA 1 - DSICAPACIADAD - FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL | ANUAL AÑO 2023 | 4.000,00 | DIS/231/48901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 62 | 2023 | EDUCACIÓN | EDU | PROMOVER EL ACCESO DE NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE | CONCURRENCIA | ALUMNADO DE 0 A 3 AÑOS, MATRICULADO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNCIPAL PÚBLICO | REDUCIR EL PRECIO DE LAS ESCUELAS INFANTILES | LÍNEA 1 - EDUCACIÓN - FOMENTAR LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LOS PADRES | ANUAL AÑO 2023 | 38.181,82 | EDU/231/47200 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 63 | 2023 | EDUCACIÓN | EDU | SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO, ADEMAS DE FOMENTAR Y MANTENER LAS ENSEÑANZAS MUSICALES Y SU ACADEMIA DE MUSICA | NOMINATIVA | ACADEMIA DE MUSICA DE LA ASOCIACION AGRUPACION MUSICAL CRUZ SANTA | FOMENTAR LA ENSEÑANZA MUSICAL PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS EN GENERAL DESDE NIÑOS DE 4 AÑOS Y ADULTOS SIN LIMITE DE EDAD QUE QUIERAN MATRICULARSE EN LA ACADEMIA DE MUSICA | LINEA 2 - EDUCACIÓN - SUBVENCION PARA EL FUNCIONAMIENTO, FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LA ACADEMIA DE MÚSICA DE LA ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA | ANUAL AÑO 2023 | 29.400,00; reducir a 27,000,00 | EDU/326/48908 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERIODICO |
| 64 | 2023 | EDUCACIÓN | EDU | FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS MUSICALES POR LA BANDA DE MUSICA Y ACADEMIA DE LA SOCIEDAD MUSICAL FILARMONICA DE LOS REALEJOS | NOMINATIVA | ASOCIACIONES MUSICALES SIN ANIMO DE LUCRO | SUBVENCIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA MUSICAL DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS Y FOMENTO DE LA EDICACIÓN MUSICAL. | LINEA 3 - EDUCACION - FOMENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y ENSEÑANZAS MUSICALES POR LA BANDA DE MÚSICA Y ACADEMIA DE LA SOCIEDAD MUSICAL FILARMÓNICA DE LOS REALEJOS. | ANUAL AÑO 2023 | 29400; aumentar a 31,800,00 | EDU/326/48909 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 65 | 2023 | EDUCACIÓN | EDU | FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. | CONCURRENCIA | ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL MUNICIPIO | SUBVENCIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ESCOLARIZADOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. | LINEA 4 - EDUCACIÓN - FOMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | ANUAL AÑO 2023 | 16.000,00 | EDU/326/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | ANTICIPO 100% | PERIODICO FINAL |
| 66 | 2023 | EMPLEO | EMP | MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS MEDIANTE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN CON ACCIONES DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS. | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA | 1. PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE AL MENOS EL 30 % DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. 2. REALIZACIÓN DE TALLERES FORMATIVOS EN COMPETENCIAS PERSONALES, COMPETENCIAS SOCIALES, COMPETENCIAS PARA LA INSERCION LABORAL. 3.MEJORAR LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A TRAVES DE UN CURSO DE OPERACIONES BASICAS DE COCINA VEGANA. 4.REALIZACION DE UN CURSO DE FORMACIÓN DE INGLES ESPECIFICO PARA EL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y EL TURISMO. 5.- INTERMEDIAR ENTRE EMPLEADORES/AS Y PARTICIPANTES DEL PROYECTO PARA FAVORECER SU ACCESO AL MUNDO LABORAL. | LINEA 3 - EMPLEO - MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE LOS REALEJOS MEDIANTE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN CON ACCIONES DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS. | ANUAL AÑO 2023 | 13.000,00 | EMP/241/48923 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 67 | 2023 | MAYORES | MAY | PROYECTO PARTICIPACIÓN DE MAYORES | CONCURRENCIA | AL SECTOR DE PERSONAS MAYORES | PROYECTO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES. | LINEA 1 - MAYORES - PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE MAYORES | ANUAL AÑO 2023 | 5.000,00 | MAY/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 68 | 2023 | MAYORES | MAY | PROYECTO PARTICIPACIÓN DE MAYORES | CONCURRENCIA | AL SECTOR DE PERSONAS MAYORES - TURISMO SOCIAL | PROYECTO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES. | LINEA 2 - MAYORES - PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE MAYORES | ANUAL AÑO 2023 | 15.000,00 | MAY/231/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 69 | 2023 | MEDIO AMBIENTE | MDA | SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION DE FOMENTO DE LAS ARTES VISUALES Y ESCENICAS DE LOS REALEJOS (AFAVER) | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO (AFAVER) PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN DE LOS REALEJOS - ACTUA VERDE | AULA DE LA NATURALEZA Y PROGRAMA ACTÚA VERDE. | LÍNEA 1 - MEDIO AMBIENTE - SUBVENCIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES A TRAVES DEL PROGRAMA ACTUA VERDE. AFAVER | ANUAL AÑO 2023 | 29.000,00 | MDA/1721/48917 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | SEGUIMIENTO PERMANENTE |
| 70 | 2023 | PATRIMONIO HISTORICO | PAA | SUBVENCIONAR PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENS DE TITULARIDAD CON VALOR HISTÓRICO | NOMINATIVA | OBISPADO DE TENERIFE | FOMENTAR OBRAS DE CONSERVACIÓN EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL PARA EL MUNICIPIO | LINEA 1 - PATRIMONIO HISTÓRICO. SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS QUE TIENEN LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES HISTÓRICOS O INCLUIDOS EN ZONA BIC DEL TÉRMINO MUNICIPAL. | ANUAL AÑO 2023 | 15.000,00 | PAA/336/48933 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | FINAL |
| 71 | 2023 | PROTECCIÓN CIVIL | PTC | SUBVENCION A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 25.2C LBRL Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO) | SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD | LÍNEA 1 - PROTECCIÓN CIVIL - EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2023 | 14.000,00 | PTC/136/48981 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 72 | 2023 | PROTECCIÓN CIVIL | PTC | SUBVENCIÓN PARA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS REALEJOS BENTOR | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS REALEJOS BENTOR | SUBVENCIONAR LOS GASTOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD | LÍNEA 2 - PROTECCIÓN CIVIL - EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2023 | 20.000,00 | PTC/136/48979 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 73 | 2023 | PROTECCIÓN CIVIL | PTC | SUBVENCION A BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS REALEJOS PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 25.2C LBRL Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL | NOMINATIVA | ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS (VOLUNTARIADO) | SUBVENCIONAR LOS GASTOS DE ALQUILER DE NAVE INDUSTRIAL DONDE EJERCE LA ACTIVIDAD POR PARTE DE LA ENTIDAD | LÍNEA 2 - PROTECCIÓN CIVIL - EJERCICIO DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE CONFORMIDAD CON EL ART 25.2 DE LA LBRL Y RESTO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECIÓN CIVIL | ANUAL AÑO 2023 | 15725 + 5275= 21.000,00 euros. | PTC/136/48906 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO ANUAL |
| 74 | 2023 | TURISMO | TUR | FOMENTO Y MEJORA DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS FIESTAS DE LAS CRUCES Y FUEGOS DE MAYO. | CONCURRENCIA | ASOCIACIONES Y COMISIONES DE FIESTAS QUE PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS DE LAS CRUCES Y FUEGOS DE MAYO. | PROMOCION TURISTICA DE LAS FIESTAS DE LAS CRUCES Y FUEGOS DE MAYO. | LINEA 1 - TURISMO - FORMENTAR Y MEJORAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS FIESTAS Y DE LAS CRUCES DE MAYO | ANUAL AÑO 2023 | 6.000,00 | TUR/432/48900 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | ANTICIPO 100% | PERIODICO FINAL |
| 75 | 2023 | TRANSPORTE | TRS | SUBVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI DE LOS REALEJOS | CONCURRENCIA | TITULARES DE LICENCIAS MUNICIPALES DE TAXI EN VIGOR Y CONDUCTORES ASALARIADOS | SUBVENCIONAR LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL SECTOR DEL TAXI, UNIFORMES Y OTROS | LINEA 1 - TRANSPORTE - SUBVENCION PARA LA MEJORA DE LA IMAGEN DEL TAXI DE LOS REALEJOS | ANUAL AÑO 2023 | 9.000,00 | TRS/4412/47901 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACION DE BASES ESPECIFICAS | ANTICIPO | FINAL |
| 76 | 2023 | DEPORTES | DEP | FOMENTO DEL DEPORTE | NOMINATIVA | CLUB DEPORTIVO MASGAS TENERIFE | FACILITAR EL ACCESO A LA PRACTICA DEPORTIVA A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR, EN PARTICULAR EL FUTBOL SALA. | LÍNEA 29 - DEPORTES - PROMOCION DEL DEPORTE Y FOMENTO DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. | ANUAL AÑO 2023 | 3.000,00 | DEP/341/4890 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO CERRADA | ANTICIPO 100% | PERIODICO MENSUAL |
| 77 | 2023 | COMERCIO | COM | Potenciación del tejido comercial, profesional y de servicios a través de proyectos de empresa: Subvención destinada a sufragar los gastos de los primeros meses que genere la actividad empresarial en el municipio. | CONCURRENCIA | Personas emprendedoras/as que inicien una nueva actividad comercial, profesional y de servicios con domicilio social y centro de trabajo en el municipio de Los Realejos. | incentivar, mantener y desarrollar la actividad económica y el emprendimiento en el municipio de Los Realejos | LÍNEA 4 - COMERCIO - Potenciación del tejido comercial, profesional y de servicios a través de proyectos de empresa: Subvención destinada a sufragar los gastos de los primeros meses que genere la actividad empresarial en el municipio | ANUAL AÑO 2023 | 80.000,00 | COM/433/47902 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | ELABORACIÓN DE BASES ESPECÍFICA | TRAS LA JUSTIFICACIÓN | PERIODICO FINAL |
| 78 | 2023 | BIENESTAR SOCIAL | BSO | LOS REALEJOS SUMA: ACCIONES COMBINADAS DESTINADAS A POBLACIÓN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL O PELIGRO DE PADECERLA | NOMINATIVA | FUNDACIÓN DON BOSCO, para la realización de acciones de inserción destinadas a la población en situación de vulnerabilidad social o peligro de padecerla. | PROMOVER Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN DIFÍCILES CIRCUNSTANCIAS | LINEA 12 - EMPLEO - ACCIONES COMBINADAS DESTINADAS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOLABORAL O PELIGRO DE PADEDERLA. | ANUAL AÑO 2023 | 129.805,82 | BSO/231/48911 | AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS | CONVENIO ABIERTA | ANTICIPO DEL 50% | PERIODICO FINAL |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |